

**GUÍAS PARA LAS BECAS DE EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DEL
FIDEICOMISO HERMANAS PROVIDENCIA Y PATRIA CALZADA ROSA
AÑO ACADÉMICO 2017-2018**

Becas para Experiencias Educativas Internacionales: ayuda económica para sufragar parte del costo de una experiencia educativa internacional avalada por la UPR. Esto incluye viajes a realizarse entre abril a diciembre de 2018 a congresos, seminarios o conferencias, presentación de trabajo de investigación, pasantía o internado en Estados Unidos y en países extranjeros.

I. Información General sobre los Fondos para Becas auspiciados por el Fideicomiso Hermanas Calzada Rosa: Constitución del Fideicomiso

El Fideicomiso Providencia y Patria Calzada Rosa, es la ejecución de la voluntad póstuma de ambas educadoras, según se dispuso por ellas mediante escritura de testamento constituida a los fines de que su dotación fuera usada por la Facultad de Educación (a la fecha del testamento “Colegio de Pedagogía”), para crear un programa de becas mediante un Fideicomiso.

II. Requisitos

1. Ser estudiante regular de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y estar en un programa conducente a grado, con una carga académica como estudiante regular en el nivel subgraduado (bachillerato) o graduado (maestría y doctoral). Este requisito aplica tanto al momento de solicitar como al momento de utilizar la beca.
2. Tener un promedio académico general de 3.00 ó más y progreso académico.
3. Demostrar necesidad económica, según conste en la Oficina de Asistencia Económica del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. De no haber solicitado ayuda económica a través de dicha oficina, tiene que presentar copia certificada de la Planilla de Contribución sobre Ingresos del año anterior a su solicitud.
4. Haber residido en Puerto Rico durante los doce meses inmediatamente anteriores a la solicitud.
5. Completar la Solicitud de la Beca del Fideicomiso Hermanas Calzada Rosa y someterla a la Oficina del (de la) Decano(a) Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos en o antes del 15 de abril de 2018.
6. No tener otros fondos institucionales que excedan el presupuesto total de la experiencia educativa internacional para la cual solicita esta Beca.

III. Proceso de Solicitud y de Adjudicación de Beca de Experiencia Internacional Hermanas Calzada Rosa

1. El Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos emite una convocatoria la primera semana de febrero del año académico en curso. Esta oficina proveerá los formularios de la Solicitud de Fondos para Experiencias Educativas Internacionales del Fideicomiso Hermanas Calzada Rosa con la lista de requisitos establecidos. Estará disponible en papel en dicho decanato y en la página electrónica de la Facultad.
2. El 15 de abril será la fecha límite para que cada solicitante radique o entregue la solicitud de la Beca de Experiencias Educativas Internacionales en el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos del Recinto de Río Piedras o en el Departamento de Estudios Graduados (estudiantes del nivel graduado). También podrá radicarlo mediante correo electrónico a: wanda.encarnación@upr.edu (subgraduado) o vanessa.bird@upr.edu (graduado). Esta solicitud, debe ir acompañada por:
 - a. Uno de los siguientes:
 - i. Propuesta de presentación en la actividad educativa internacional y evidencia de aceptación
 - ii. Promoción de la actividad y ensayo de 1 página en el que indique las razones que le motivan a participar de esa experiencia.
 - b. Presupuesto de gastos de viaje: pasaje, inscripción y hotel.
 - c. Fotocopia del Pasaporte, Visa de Residente o Visa de Estudiante.
 - d. Para menores de 18 años, declaración del padre/madre (encargado) del solicitante de la aceptación de las obligaciones contraídas al aceptar la Beca.
 - e. Declaración del solicitante aceptando los términos y condiciones establecidas en el Reglamento de la Administración de Fondos del Fideicomiso Providencia y Patria Calzada Rosa.
 - f. Carta de recomendación de un profesor(a) de la Facultad, preferiblemente de su área de estudio.
3. El(a) Decano(a) Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos o la Directora Auxiliar de Asuntos Estudiantiles del Departamento de Estudios Graduados cotejarán que se cumplió con lo requerido en estas *Guías* y someterán los candidatos que cumplen con lo requerido al

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Educación Eugenio María de Hostos

Comité Evaluador nombrado por el(a) Decano(a) de la Facultad y compuesto por el (la) Director(a) del Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Educación, un(a) profesor(a) del nivel subgraduado y un(a) profesor(a) del Departamento de Estudios Graduados.

4. El Comité Evaluador analizará las solicitudes y recomendará candidatos(as) en orden de prioridad antes del 30 de abril de 2018. Enviará sus recomendaciones al(a la) Decano(a) de la Facultad con copia al(a la) Decano(a) Auxiliar de Estudiantes y al (la) Director(a) Auxiliar de Asuntos Estudiantiles del DEG. El(la) Decano(a) de la Facultad las remitirá a los fiduciarios para la decisión y la adjudicación final en o antes del 7 de mayo de 2018.
5. La notificación de concesión o denegación de la Beca se hará por escrito a cada solicitante durante la segunda semana de mayo de 2018. El/La solicitante seleccionado tendrá dos (2) semanas para aceptar la Beca, someter otros documentos que puedan ser requeridos y firmar el contrato.

IV. Cuantía de las Becas

El Fideicomiso de las Hermanas Calzada Rosa estableció una cuantía máxima de \$2,000 para cada Beca de experiencias internacionales. Se otorgarán tres (3) becas o hasta que el fondo dispuesto para el año se agote. La cuantía de la beca se determinará conforme al presupuesto de gastos inherentes al viaje de estudios.

Alcance de la Beca

La Beca podrá ser reducida, suspendida o cancelada si el/la beneficiario(a) deja de cumplir con los requisitos establecidos según estas *Guías*. La Beca cubrirá los gastos de transportación, inscripción o matrícula, hotel y dieta¹. El(la) estudiante que recibe la beca deberá someter al(a la) Decano(a) de la Facultad un informe a su regreso de la experiencia educativa internacional y las evidencias de los gastos, no más tarde de un mes de haber regresado a Puerto Rico.

¹ Los gastos de viajes estarán sujetos al Reglamento de Gastos de Viaje vigente en la UPRRP.

2017 - 2018

**SOLICITUD DE LA BECA PARA EXPERIENCIA EDUCATIVA INTERNACIONAL
FIDEICOMISO HERMANAS PROVIDENCIA Y PATRIA CALZADA ROSA**

INFORMACIÓN SOBRE EL (LA) ESTUDIANTE (Lea cuidadosamente y use tinta)

1. Nombre (apellidos primero)

_____ / _____
Paterno Materno Nombre e inicial

2. Número de estudiante _____ - _____ - _____

3. Número de seguro social XXX - XX - _____

4. Nivel Académico: _____ Bachillerato _____ Maestría _____ Doctorado

Concentración o área de especialidad _____

Número de créditos matriculados en el semestre para el que solicita la beca: _____

5. Dirección postal

6. Teléfono _____ Celular _____

7. Correo electrónico _____

8. Estatus de residencia

___ Ciudadano de Estados Unidos

___ Residente permanente

Número Visa Residente _____

___ Visa de estudiante

Número Visa Estudiante _____

9. Fecha aproximada de graduación

Mes _____ Año _____

Autorizo la utilización de la información sometida en esta solicitud para efectos de la otorgación de la beca.

Fecha

Firma

**BECA PARA EXPERIENCIA EDUCATIVA INTERNACIONAL
FIDEICOMISO HERMANAS PROVIDENCIA Y PATRIA CALZADA ROSA**

DECLARACIÓN DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

(Para solicitantes menores de 18 años)

Yo, _____ he leído en su totalidad el Reglamento
(Nombre de madre/padre o encargado/a)

la Administración de Fondos del Fideicomiso Providencia y Patria Calzada Rosa y otros documentos relacionados con la Beca de Experiencias Internacionales del Fideicomiso de las Hermanas Providencia y Patria Calzada Rosa y consiento que mi hijo(a)

_____, con número de

(Nombre del solicitante)

estudiante _____ solicite la Beca de Experiencias Internacionales que ofrece el Fideicomiso de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico para sufragar los gastos de una experiencia educativa internacional.

Fecha

Firma

Dirección:

Teléfono: _____

Licencia de conducir: # _____

**BECA PARA EXPERIENCIA EDUCATIVA INTERNACIONAL
FIDEICOMISO HERMANAS PROVIDENCIA Y PATRIA CALZADA ROSA**

**DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE ACEPTANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO
PROVIDENCIA Y PATRIA CALZADA ROSA**

Yo, _____, CERTIFICO que: _____
(Nombre del/la solicitante)

- a. Necesito la Beca para poder realizar la Experiencia Educativa Internacional como parte de mi formación académica en la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos del Recinto de Río Piedras en la Universidad de Puerto Rico.
- b. Soy consciente de que el incumplimiento de cualquiera de las condiciones o requisitos para la otorgación de fondos para la Beca del Fideicomiso Hermanas Calzadas Rosa, aplicable en mi carácter de solicitante, será causa suficiente para dar por terminada la concesión de la misma. El Cuerpo Administrativo del Fideicomiso determinará si, como becario(a), estoy obligado(a) a devolver, dentro de un plazo no mayor de un año a partir de la fecha en que así se determine, la suma o sumas concedidas. En caso de esto ocurrir, me comprometo al pago de intereses a razón del por ciento legal establecido, computado desde la fecha de desembolso.
- c. Me comprometo a entregar un informe de mi viaje académico al finalizar el término para la cual la Beca Experiencia Educativa Internacional.
- d. Conozco las obligaciones que contraigo al aceptar esta Beca y la información que he sometido es cierta.

Fecha

Firma

RECORDATORIOS

Le recordamos que es necesario que entregue o envíe su solicitud a:

- Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles o Dirección Auxiliar de Asuntos Estudiantiles del Departamento de Estudios Graduados (para estudiantes graduados)
- La siguiente dirección electrónica: wanda.encarnacion@upr.edu (subgraduado) o vanessa.bird@upr.edu (graduado).

Además, es necesario que someta los siguientes documentos:

- Propuesta de presentación en la actividad educativa internacional y evidencia de aceptación o, promoción de la actividad y ensayo de 1 página en el que indique las razones que le motivan a participar de esa experiencia.
- Presupuesto de gastos de viaje: pasaje, inscripción y hotel.
- Fotocopia del Pasaporte, Visa de Residente o Visa de Estudiante.
- Declaración del padre/madre (encargado) del solicitante de la aceptación de las obligaciones contraídas al aceptar la Beca (para menores de 18 años).
- Declaración del solicitante aceptando los términos y condiciones establecidas en el Reglamento de la Administración de Fondos del Fideicomiso Providencia y Patria Calzada Rosa.
- Carta de recomendación de un profesor(a) de la Facultad, preferiblemente de su área de estudio.